FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Bogotá D.C., 1 de junio de 2025.

Doctora:
ANA MARIA TOLOSA RICO
Secretaria General de Agencia
Supervisor
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Asunto: Reasignación de supervisión-Temporal

Cordial Saludo,

En cumplimiento del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, y en atención la sección de **"Supervisión"** del subtítulo **"Condiciones generales de ejecución"** de los estudios previos que dieron origen a los contratos de prestación de servicios seguidamente relacionados, me permito designarla como supervisora durante el período comprendido desde el 1 de junio hasta el 16 de junio de 2025, así:

Nombre del Contratista	No. de contrato	Objeto del contrato
Natalia Bulla Jaramillo	CCE-121-2025	Prestar servicios profesionales a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) para apoyar de manera trasversal en el seguimiento a las actividades adelantadas en el marco del proyecto de inversión, orientadas a estructurar documentos de lineamientos técnicos para el fortalecer la gobernabilidad y control en la administración del sistema electrónico de compras pública.
Melina Espinosa Jurgensen	CCE-154-2025	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría General de la ANCP-CCE para brindar apoyo en las actividades asociadas al Sistema de Gestión Ambiental de la Agencia y las actividades derivadas del mismo.

En virtud de lo anterior, teniendo en cuenta la guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- y de acuerdo con el anexo de cláusulas contractuales, las funciones de la supervisión son:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del contrato con el fin de dar inicio a la ejecución contractual.

- Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a la ejecución del contrato.

- Verificar que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones del contrato, en términos de cantidad, calidad y oportunidad de los servicios contratados conforme a lo estipulado en el contrato.

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

- Requerir al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato.

- Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante la ejecución del contrato.

- Recibir la correspondencia del contratista y hacer las observaciones que estime convenientes.

- Solicitar la suscripción de adiciones, prórrogas, suspensiones, terminaciones anticipadas o cualquier otra modificación, previa la debida y detallada sustentación.

- Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por el contratista, o de aquellos que específicamente requiera el contratante, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado.

- Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones para con el sistema de seguridad social integral y parafiscales, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Las demás actividades inherentes a la función desempeñada, conforme a la Ley.

- Realizar el seguimiento y verificación al cumplimiento del artículo 34 ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, sustituido por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 (cuando aplique)

Cordialmente,



Cristóbal Padilla Tejeda
Director General
Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-

Elaboró: Nohelia Montaño García. Contratista del Grupo Interno Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales.
Revisó: María Del Carmen Marroquín Vasco. Coordinadora del Grupo Interno Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales
Aprobó: Cristóbal Padilla– Director General

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO						
VERSION	**AJUSTES**	**FECHA**	**VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO**		**01**	
01	Estandarización	05/07/2022	Elaboró	Diana Catalina Ramírez	Técnico	O1

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

	del formato de Designación de Supervisión				12
			Revisó	Mireya Milena Duran Paez María Valeska Medellín	Gestor T1-11 Gestor T1 - 15
			Aprobó	Claudia Ximena López	Secretaria General